CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO EDUCATIVO SOCIAL Y LABORAL - CORPO MIXTA
901.754.561-4
CORPO MIXTA
AV 4N No 34N 18
3167583501
Cali - Colombia
corpomixta2023@gmail.com

Factura electrónica de venta N°. FEV 33

Cliente: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Nit: 890.399.011-3
Teléfono: (602) 6531063
Dirección: AV 2N No 10 70 Torre Alcaldia Cali
Ciudad: Cali - Colombia
Correo: facturaselectronicas@cali.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2026, 08:49
Expedición	18/08/2026, 10:12
Vencimiento	17/09/2026
Vendedor	CORPORACION MIXTA PARA
Centro de costo	2 - 1 PETRONIO 2026
Cotización	
Remisión	RM-1-2

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	primer cobro del 40% del valor total del contrato del Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1.0611-2026, suscrito con el Distrito Santiago de Cali – Secretaría de Cultura LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA DE CALI REQUIERE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE CON UNA ENTIDAD DE NATURALEZA PÚBLICA O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL XXX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ.	1.00	309,243,697.48	0.00	368,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos sesenta y ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-17 por $ 368,000,000.00

Total Bruto	309,243,697.48
IVA 19%	58,756,302.52
Total a Pagar	368,000,000.00

Observaciones:
primer cobro del 40% del valor total del contrato del Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1.0611-2026, suscrito con el Distrito Santiago de Cali – Secretaría de Cultura LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA DE CALI REQUIERE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE CON UNA ENTIDAD DE NATURALEZA PÚBLICA O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL XXX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103026129 aprobado en 20251212 prefijo FEV desde el número 25 al 150 Vigencia: 24 Meses**

Firma recibido

Responsable de IVA - Actividad Económica 8551 Formación para el trabajo Tarifa 11

CUFE: 1c01d07d59c9fa8749d158d58192bfae86c16f61f34fb1b6856abcb14579fb6d0975df5d4bdbf224ec417a75d70ac22d